

INSTITUTO DE INVESTIGACION BIOACUÁTICA STILYVAN S.A.

Calle La Alborada 3ta etapa Calle Saturnalia y José María Egas Mz DR-SC-9
Telf: 042210317

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO DE INVESTIGACION BIOACUÁTICA STILYVAN S.A. CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Mayo del dos mil quince a las once horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INSTITUTO DE INVESTIGACION BIOACUÁTICA STILYVAN S.A. con el consentimiento de los siguientes accionistas: GONZALEZ RUBIO STUDER JOSE WALTER con CI # 0904220593, por sus propios derechos y propietario de mil novecientos ochenta (1980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en el 100% y sus valor con derecho a 1980 votos; y AQUINO PALADINES LEONARDO DANIEL con CI # 0924755823 por sus propios derechos y propietario de Veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 20 votos.

Preside la Sesión Señor Dr. José González Rubio Studer y actúa como Secretario de la Junta el Señor Leonardo Daniel Aquino Paladines, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto el artículo 228 de la Ley de Compañías, sin perjuicio de convocarla por invitación de una Junta Directiva y así que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para el año 2014

El presidente de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que es:

1.- Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para el año 2014

La Junta luego de revisar los Estados Financieros presentados, los aprueba de forma unánime.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento Interno expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del debate de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta reconoce un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión. José Walter González Rubio Studer, Presidente de Junta. Sr. Leonardo Daniel Aquino Paladines, Secretario de la Junta.

Sr. Leonardo Daniel Aquino Paladines

SECRETARIO DE LA JUNTA.

José Walter González Rubio Studer

PRESIDENTE DE LA JUNTA.